

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 217/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA N° 03/2020 QUE MODIFICA LA GUÍA DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADOS ADJUDICADOS A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LAS CONVOCATORIAS 2016 Y 2017, CONSIDERANDO LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA ANTE EL RIESGO DE EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID19) EN EL TERRITORIO NACIONAL

Asunción, 2 de julio de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar la Guía de Ejecución del “Programas de Postgrados” Para la Formación de Docentes – Investigadores” de las convocatorias 2016 y 2017 públicas y privadas desarrollado en el marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA); ante la emergencia sanitaria declarada por Ley N°6524.

LEY N° 6524 de fecha 26 de marzo del 2020 “QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS”.

La solicitud presentada por la Institución Beneficiaria, según Nota D.N°161/2020 de fecha 05 de mayo del 2020, con el número de mesa de entrada CONACYT- SUME20-904, admitida por el Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-CONACYT, teniendo en cuenta la Resolución del CONES N°08/2020, “QUE ESTABLECE PAUTAS GENERALES PARA LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR A FIN DE APLICAR HERRAMIENTAS DIGITALES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA -COVID19- DISPUESTA POR LAS AUTORIDADES NACIONALES”.

El Decreto N° 3124 de fecha 20 de diciembre de 2019 “Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo con CI N° 294.082 como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

www.conacyt.gov.py



SUME20-904

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 217 /2020

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA N° 03/2020 QUE MODIFICA LA GUÍA DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADOS ADJUDICADOS A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LAS CONVOCATORIAS 2016 Y 2017, CONSIDERANDO LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA ANTE EL RIESGO DE EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID19) EN EL TERRITORIO NACIONAL

Art. 1º. APROBAR la adenda N° 03/2020 a la Guía de Ejecución de Programas de Postgrados adjudicados a Instituciones Públicas y Privadas de las convocatorias 2016 y 2017 en el marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología-PROCIENCIA. Anexa a esta resolución.

Art. 2º. Las medidas adoptadas para la Ejecución de los Programas de Postgrados referidas en la Adenda N°03 de la Guía de Ejecución están sujetas a modificaciones según las disposiciones de la Presidencia de la Republica, Autoridades Sanitarias y el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES).

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



B. Eduardo Felippo

B. Eduardo Felippo, Ing. Ind.
Ministro
Presidencia del CONACYT